



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-OED-2016-E02-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-OED-2016-E02-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA MÚLTIPLE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (QUINTA ETAPA)** EN LOCALIDADES **VARIAS**, MUNICIPIO DE **TANTOYUCA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. RAYMUNDO JIMÉNEZ DE LA GARZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 54 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

1.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS RECURSOS DEL PROGRAMA OBRA ESTATAL DIRECTA 2016, SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$2'628,514.00 PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2016, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

2.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II, 51 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL ARTÍCULO 60 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA COMO SE DESCRIBEN: 1)OFICIO No. SEDESOL/CAEV/DG/2016/1250 JOSE LUIS HUERTA MORA; 2)OFICIO No. SEDESOL/CAEV/DG/2016/1252 ROJASA CONTRUYENDO, S. DE R.L. DE C.V.; 3)OFICIO No. SEDESOL/CAEV/DG/2016/1253 MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.; Y 4)OFICIO No. SEDESOL/CAEV/DG/2016/1254 CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES GOLFO SUR, S.A. DE C.V.

2.- QUE EL DÍA 15 Y 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS SE LLEVO A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS 10:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1)JOSE LUIS HUERTA MORA; Y 2)MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

4.- LAS PERSONAS MORALES: **ROJASA CONTRUYENDO, S. DE R.L. DE C.V.**, Y **CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES GOLFO SUR, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

5.- QUE DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTICULO 51 EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE A LA LETRA DICE: "PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, BASTARÁ CONTAR CON UNA PROPOSICIÓN SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS.

POR LO CUAL, SE OPTO EN CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO ESTO DEBIDO AL PLAZO DE EJECUCION QUE SE TIENEN PARA LOS TRABAJOS Y LA NECESIDAD DE ATENDER A LA POBLACION PARA DOTARLES DEL SERVICIO REQUERIDO.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-OED-2016-E02-INV

6.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **JOSE LUIS HUERTA MORA**, CON UN IMPORTE DE **\$2'227,964.34**; Y 2) **MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'298,318.92**

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES INDICADA EN EL NUMERAL 20 DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 47 FRACCIÓN II Y 50 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE:

QUE LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN, POR LO CUAL:

A) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS POR LOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

- EL LICITANTE **JOSE LUIS HUERTA MORA**, OBTIENE 48.85 PUNTOS.
- EL LICITANTE **MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, OBTIENE 46.95 PUNTOS.

B) LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES ES LA SIGUIENTE:

- EL LICITANTE **JOSE LUIS HUERTA MORA**, OBTIENE 50.00 PUNTOS.
- EL LICITANTE **MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, OBTIENE 48.47 PUNTOS.

C) LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA MÁS LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO TANTO SE TIENE LO SIGUIENTE:

- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JOSE LUIS HUERTA MORA**, OBTIENE 98.85 PUNTOS.
- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, OBTIENE 95.42 PUNTOS.

8.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE JOSE LUIS HUERTA MORA, CON UN IMPORTE DE **\$2'227,964.34 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE **\$2'298,318.92 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL

Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Colonia: El Mirador

C.P. 91170 Xalapa, Veracruz

Tel. (228) 814.98.89

www.caev.gob.mx



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-OED-2016-E02-INV

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 43 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, 47, 48, 49 Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 60 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

QUINTO: QUE EL 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS 16:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2016) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL LICITANTE **JOSE LUIS HUERTA MORA**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JOSE LUIS HUERTA MORA**, CON UN IMPORTE DE **\$2'227,964.34 (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 34/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$2'584,438.63 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 05 DE DICIEMBRE 2016 COMO INICIO Y EL 03 DE ABRIL DE 2017 COMO TERMINO.

SEGUNDO.- QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MJ INFRAESTRUCTURA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$2'298,318.92 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$2'666,049.95 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)**, SIN EMBARGO REBASA EL IMPORTE FINANCIERO CONTEMPLADO PARA LA OBRA, POR LO QUE, EN EL CASO DE ADJUDICARLE LOS TRABAJOS AL LICITANTE, EL ORGANISMO NO TENDRÍA LA LIQUIDEZ DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.

TERCERO.- ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN No. CAEV-OED-2016-E02-INV

PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

QUINTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO No. **CAEV-OED-2016-E02-INV** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE ESTE ORGANISMO.

SEXTO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **JOSE LUIS HUERTA MORA**, SERÁ DEL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS

ARQ. RAYMUNDO JIMÉNEZ DE LA GARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS